



SECCIÓN I. INVITACIÓN

INVITACIÓN A LICITACIÓN DE PROYECTO

Código N° MUS-002-2024

Modalidad (LPbNO-002-AMI-MUS-002-2024)

“AMPLIACIÓN DE ESPACIOS PEATONALES EN AVENIDA CENTENARIO DEL MUNICIPIO DE INTIBUCÁ Y AVENIDA MORAZÁN DEL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA”.

Intibucá, 13 de marzo 2024.

Ref.: Invitación a participar en la licitación

N° LPbNO-002-AMI-MUS-002-2024

Estimados Señores:

La municipalidad de Intibucá invita, a todo oferente que cumpla con las condiciones especificadas en el presente:

“AMPLIACIÓN DE ESPACIOS PEATONALES EN AVENIDA CENTENARIO DEL MUNICIPIO DE INTIBUCÁ Y AVENIDA MORAZÁN DEL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA”.

1. Descripción General:

En el marco del Proyecto “Fortalecimiento de las capacidades locales en los municipios de Intibucá y La Esperanza para

una Movilidad Urbana Sostenible Compartida”, ejecutado por la Alcaldía Municipal de Intibucá, la Alcaldía Municipal de La Esperanza y financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo AACID, se presenta el siguiente:

Contrato para Ampliar el espacio Peatonal en Avenida Centenario del municipio de Intibucá y avenida Morazán del municipio de La Esperanza desde esquina del Estadio, pasando frente a la Municipalidad de Intibucá hasta Moto Mundo, desviándose hacia avenida Morazán en esquina de Casa Moda y finalizando en la Casa de la Cultura. En total 846 metros lineales de intervención.

2. Modalidad de Contratación:

La modalidad de adquisición promovida a través de la presente invitación es licitación pública y estará regida por la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

3. Oferentes elegibles:

- i. Cualquier oferente que cumpla con las condiciones especificadas en la presente invitación a cotizar.
- ii. Personas o entidades que no se encuentren sujetas a una declaración de inelegibilidad por Fraude y Corrupción.

iii. Los contratistas invitados a este proceso.

Las personas o entidades sujetas a sanciones y restricciones, son objeto de cambio de forma periódica y es necesario remitirse a HonduCompras para revisar la lista más reciente de las restricciones vigentes.

4. Información adicional:

Los interesados podrán obtener información adicional en la siguiente dirección:

Nombre de la Oficina: Departamento de Movilidad Urbana Sostenible

Dirección: Municipalidad de Intibucá

Teléfonos y Fax: Telefax (+504) 2783-0069 – 2789 -0660.

e-mail:

alcaldiaintibuca@gmail.com, movilidad@intibucaesparatodos.com

Deberá presentar una "Garantía de Mantenimiento de Oferta", equivalente en monto garantizado, a por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor de la oferta.

Podrá obtener un juego de documentos de la licitación, debiendo hacer efectivo un pago no reembolsable de MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.1,000.00), mediante PAGO EN VENTANILLA DE CONTROL TRIBUTARIO, el recibo deberá ser presentado a oficina de Movilidad Urbana y/o Gerencia Municipal en el Edificio Municipal en el Barrio el Centro de Intibucá, Intibucá, debiendo realizar la solicitud

de los documentos un día antes de su retiro bajo un correo electrónico en la dirección antes mencionada.

Los Documentos de la licitación estarán disponible en oficina de Gerencia Municipal en el Edificio Municipal en el Barrio el Centro de Intibucá, Intibucá; así mismo podrá solicitar información adicional (consultas), siempre que sea por escrito dirigido a Alcalde Municipal, Gerente Municipal, departamento Movilidad Urbana en el Edificio Municipal en el Barrio el Centro de Intibucá, Intibucá Tel: (504) 2783-0069.

La recepción se hará del 14 de marzo de 2024, al 24 de abril de 2024, a las 16:00. Apertura de Ofertas se realizará con el Comité de Compras de esta Municipalidad, el 25 de abril de 2024, a las 14:00. El contratante no se hace responsable si la oferta no es recibida a la hora y fecha indicadas para recepción. Las ofertas tardías no serán aceptadas.

Esta invitación, no debe interpretarse como una oferta de contratación con Uds.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Norman Alexander Sánchez

Alcalde Municipal de Intibucá

13 A. 2024

Intibucá, Intibucá
10 de Abril de 2024

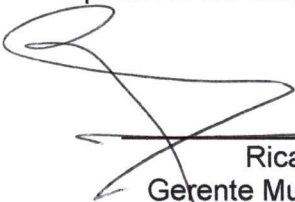
ACTA ESPECIAL

Reunidos representantes de la Municipalidad de Intibucá, Municipalidad de La Esperanza y empresas interesadas en participar en el proceso de licitación LPbNO-002-AMI-MUS-002-2024 denominado "Ampliación de espacios peatonales en la avenida Centenario del municipio de Intibucá y avenida Morazán del municipio de La Esperanza", el día de miércoles 10 de abril, comenzando se realizó el Visita de Campo en la zona del proyecto, comenzando en la esquina del Estadio Municipal Rumualdo Bueso Peñalva a las 10:15 am y finalizando en la Casa de la Cultura de La Esperanza a las 11:40 am.

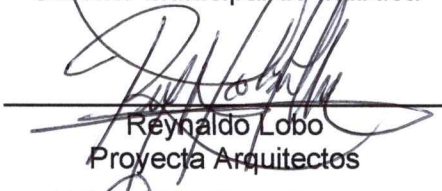
Las empresas que realizaron el recorrido fueron:

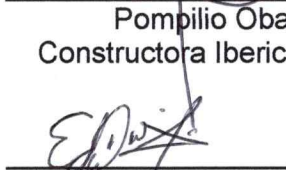
- PROYECTA ARQUITECTOS, representada por Reynaldo Lobo con DNI 0801-1970-10131
- CONSTRUCTORA IBERICA S DE RL, representada por Pompilio Obando con DNI 1503-1976-01501
- CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN LOS CONFINES, representada por Mayckool Josué Ramos García, con DNI 0501-1990-12014

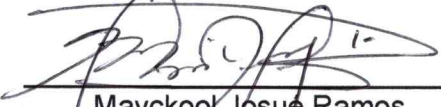
El recorrido se realizó sin ningún inconveniente, donde los interesados expresaron sus dudas y opiniones las cuales será tomadas en cuenta en el proceso.

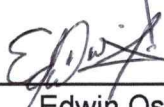

Ricardo Fiallos
Gerente Municipal de Intibucá

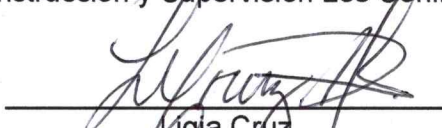

Francis Obed Zelaya
Oficial de Movilidad Urbana


Reynaldo Lobo
Proyector Arquitectos


Pompilio Obando
Constructora Iberica S de RL


Mayckool Josue Ramos
Construcción y Supervisión Los Confines


Edwin Osmar Ramirez
Representante Justicia Municipal La Esperanza


Ligia Cruz
Centro de Desarrollo Empresarial



HONDURAS

Intibucá, Intibucá
25 de abril 2024

Acta de Apertura de Ofertas

Reunidos en el salón de Reuniones de la Municipalidad de Intibucá, Departamento de Intibucá el día Jueves 25 de Abril de 2024, siendo las 10:00 A.M, hora y fecha señalada para la **Evaluación** de apertura de las ofertas de Proceso **INVITACION A LICITACION PUBLICA CÓDIGO N° LPB NO-002-AMI-MUS-002-2024**

“AMPLIACIÓN DE ESPACIOS PEATONALES EN AVENIDA CENTENARIO DEL MUNICIPIO DE INTIBUCÁ Y AVENIDA MORAZÁN DEL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA”

Se dio inicio a la reunión y la bienvenida a los presentes, contando con la participación de las siguientes personas:

01	Ricardo Fiallos	Gerente Municipal, Alcaldía de Intibucá
02	Walter Méndez	Compras y Suministros, Alcaldía de Intibucá
03	Estela Flores	UMAP, Alcaldía de Intibucá
04	Francis Zelaya	Movilidad Urbana, Alcaldía de Intibucá
05	Valentín Rodríguez	Justicia Municipal, Alcaldía de Intibucá
06	Leonila Domínguez	C.C.T.
07	Fredy Martínez	Comisionado de Transparencia
08	Gaspar Domínguez	Auditor, Alcaldía de Intibucá
09	Reynaldo Lobo	Gerente; Proyecta Arquitectos
10	Cristel Urquía	Vicealcaldesa, Alcaldía de Intibucá
11	Nery Domínguez	Regidor, Alcaldía Intibucá
12	Marlon Martínez	Regidor; Alcaldía Intibucá
13	Erica Madrid	Regidor Alcaldía Intibucá
14	Norman Sánchez	Alcalde Municipal



MUNICIPALIDAD
DE INTIBUCÁ

Teléfonos:
(+504) 2783-0069 / 2783-0660

@municipalidaddeintibuca



correo electrónico:
alcaldiaintibucá@gmail.com

Intibucá es
para todos



HONDURAS

Se procedió a dar inicio al acto de apertura de los sobres sellados y Revisión de documentación de ofertas recibidas de empresas prestadoras de servicios o contratistas individuales legalmente constituidos siendo los resultados por cada oferente los siguientes:

INFORMACIÓN DE LAS OFERTAS

Los términos de referencia fueron comprados por 6 empresas.

- INGENIERÍA E INVERSIONES ZAMBRANO S. DE R.L. DE C.V.
- PROYECTA ARQUITECTOS.
- ERIGO INGENIERIA S. DE R.L.
- CONSORCIO GRUPO VELA ROATAN.
- LOS CONFINES S. DE R.L.
- PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN ASOCIADOS S. DE R.L.

Las propuestas presentadas en forma y tiempo fueron 3.

Nº	Nombre de la Empresa o su Representante	No. Identidad/RTN	Monto Ofertado
01	LOS CONFINES S. DE R.L.	13019017970492	Lps. 6,125,535.00
02	ERIGO INGENIERIA S. DE R.L.	08099998382829	Lps. 8,857,265.13
03	PROYECTA ARQUITECTOS CONSULTORES S. DE R.L.	0801-1970-10131	Lps. 7,983,935.26

INFORMACIÓN DE GARANTÍAS DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

No	Nombre de la empresa	Banco o Aseguradora	Monto de la garantía
01	LOS CONFINES	BANPAIS	Lps. 123,000.00
02	ERIGO INGENIERIA S. DE R.L.	BANPAIS	Lps. 180,000.00
03	PROYECTO ARQUITECTOS CONSULTORES S. DE R.L.	CREFISA	Lps. 160,000.00



MUNICIPALIDAD DE INTIBUCÁ

Teléfonos:

(+504) 2783-0069 / 2783-0660

@municipalidaddeintibuca



correo electrónico:

alcaldiaintibucá@gmail.com

Intibucá es para todos



HONDURAS

Asimismo se aclara que la oferta más baja no implica que será la adjudicada, si no la que llene todos los requerimientos de conformidad a los pliegos de condiciones, luego estas ofertas serán revisadas por las comisiones, legal, financiera y técnica, para que la adjudicación sea aprobada por la Comisión de compras establecida para el año 2024.

Observaciones:

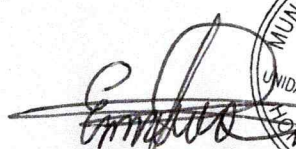
Los representantes de la municipalidad de La Esperanza fueron invitado en tiempo y forma para la apertura de este proceso los cuales no se hicieron presentes, se procedió a darles un tiempo de espera para el acompañamiento y de igual forma no se presentaron.

En fe de todo lo anterior, habiendo leído la presente acta y encontrándose de conformidad, se dio por clausurada esta recepción y apertura de ofertas y firmamos salón de reuniones de la alcaldía Municipal de Intibucá, Departamento de Intibucá, siendo las 10:55 AM. A los 25 días del mes de Abril 2024.

COMISIÓN DE COMPRA

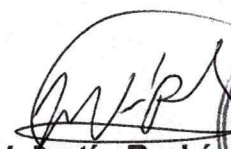

Ricardo Fiallos
Gerente Municipal, Alcaldía Intibucá

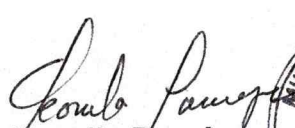

Francis Zelaya
Movilidad Urbana, Alcaldía Intibucá


Estela Flores
UMAP, Alcaldía Intibucá


Fredy Martínez
Comisionado de Transparencia


Walter Méndez
Compras, Alcaldía Intibucá


Valentín Rodríguez
Director de Justicia,
Alcaldía Intibucá


Leonila Domínguez
C.C.T.


Gaspar Domínguez
Auditor, Alcaldía Intibucá



MUNICIPALIDAD
DE INTIBUCÁ

Teléfonos:

(+504) 2783-0069 / 2783-0660

@municipalidaddeintibuca



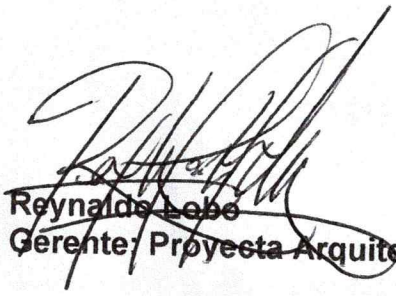
correo electrónico:
alcaldiaintibucá@gmail.com

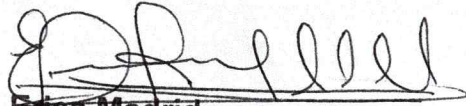


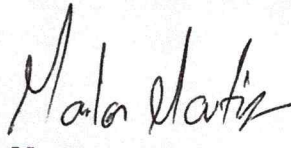
*Intibucá es
para todos*

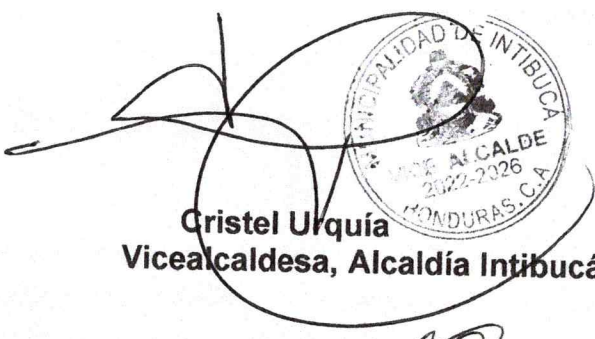


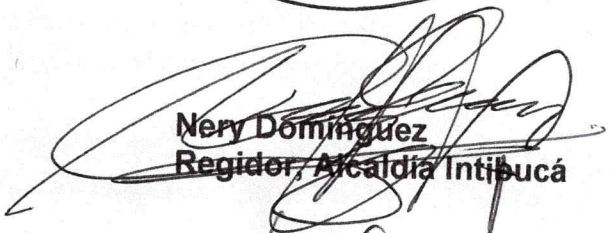
HONDURAS


Reynaldo Lobo
Gerente; Proyección Arquitectos


Erica Madrid
Regidora; Alcaldía Intibucá


Marion Martínez
Regidor; Alcaldía Intibucá


Cristel Urquía
Vicealcaldesa, Alcaldía Intibucá


Nery Domínguez
Regidor; Alcaldía Intibucá


Norman Sánchez
Alcalde Municipal



**MUNICIPALIDAD
DE INTIBUCÁ**

Teléfonos:
(+504) 2783-0069 / 2783-0660

@municipalidaddeintibuca



correo electrónico:
alcaldiaintibucá@gmail.com

**Intibucá es
para todos**



HONDURAS

Intibucá, Intibucá 30 de abril de 2024

ACTA ESPECIAL

Reunidos en el salón de Reuniones de la Municipalidad de Intibucá, Departamento de Intibucá el día Martes 30 de Abril de 2024, siendo las 03:00 P.M, hora y fecha señalada para la **Evaluación de Documentación de Proceso INVITACION A LICITACION PUBLICA CÓDIGO N° LPB NO-002-AMI-MUS-002-2024**

“AMPLIACIÓN DE ESPACIOS PEATONALES EN AVENIDA CENTENARIO DEL MUNICIPIO DE INTIBUCÁ Y AVENIDA MORAZÁN DEL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA”

Se dio inicio a la reunión y la bienvenida a los presentes, contando con la participación de las siguientes personas:

01	Ricardo Fiallos	Gerente Municipal, Alcaldía de Intibucá
02	Walter Méndez	Compras y Suministros, Alcaldía de Intibucá
03	Francis Zelaya	Movilidad Urbana, Alcaldía de Intibucá
04	Valentín Rodríguez	Justicia Municipal, Alcaldía de Intibucá
05	Cristel Urquía	Vicealcaldesa, Alcaldía de Intibucá
06	Gaspar Domínguez	Auditor Interno
07	Erika Madrid	Regidora Intibuca
08	Yony Argueta	Urbanismo, Alcaldía la Esperanza
09	Edy Meza	Regidor la Esperanza
10	Nery Domínguez	Regidor Intibuca
11	Claudia Aguilar	Vicealcaldesa, Alcaldía la Esperanza
12	Ana Lucy Matute	Regidora la Esperanza



MUNICIPALIDAD
DE INTIBUCÁ

Teléfonos:
(+504) 2783-0069 / 2783-0660

@municipalidaddeintibuca



correo electrónico:
alcaldiaintibuc@gmail.com

Intibucá es
para todos



HONDURAS

Se inició aclarando que se completó el proceso de invitación pública para poder participar en el proceso de contratación, de Proceso **INVITACION A LICITACION PUBLICA CÓDIGO N° LPB NO-002-AMI-MUS-002-2024**

Donde se informó que a la fecha del cierre de recepción de solicitudes se contó con 3 oferentes para participación.

INFORMACIÓN DE GARANTÍAS DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

El aspecto evaluado de parte de la comisión en común acuerdo resuelve y decide declarar Fracasado el proceso **INVITACION A LICITACION PUBLICA CÓDIGO N° LPB NO-002-AMI-MUS-002-2024** ya que las ofertas presentadas por las empresa ofertantes supera el presupuesto base establecido que es de 4404,434.00 según artículo 57 de la Ley de Contratación del estado ítem 2 cuando las ofertas no se ajusten a las ofertas esenciales Y supera el 10% del monto total del precio base establecido y artículo 172 del reglamento de la Ley de Contratación del estado.

Al haberse agotado los procesos como licitación pública y no obtener los resultados esperados y Para retomar dicho proceso se debería tomar en cuenta iniciar de nuevo el proceso pero estas ves con invitación privada a algunas empresas que brindan este tipo de servicio.

Por lo que este comité recomienda, Solicitar una prórroga a la agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) de 6 meses, mientras se desarrolla el nuevo proceso de contratación tomando en cuenta el artículo 121 y 122 de la Ley de contratación del Estado.

Tomar en cuenta que este proceso ha sido largo porque la base de proveedores para este tipo de trabajo en la zona son pocos e implica inversión de tiempo, para que sea tomado en cuenta a la hora de toma de decisiones.

Observaciones:

Los representantes de la municipalidad de La Esperanza tenían un proceso de adjudicación de un proceso el día jueves 25 de Abril 2024 por lo que no nos pudieron acompañar en el proceso de apertura de sobres de este proceso

Firmamos conforme:



MUNICIPALIDAD
DE INTIBUCÁ

Teléfonos:

(+504) 2783-0069 / 2783-0660

@municipalidaddeintibuca



correo electrónico:
alcaldiaintibucá@gmail.com

Intibucá es
para todos

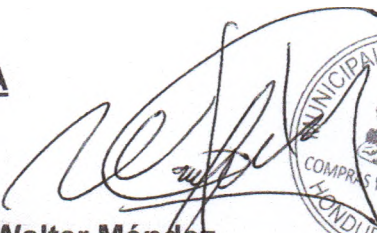


HONDURAS

COMISIÓN DE COMPRA


Ricardo Fiallos
Gerente Municipal, Alcaldía Intibucá

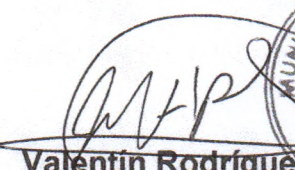



Walter Méndez
Compras, Alcaldía Intibucá

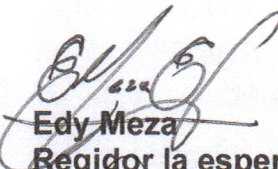



Francis Zelaya
Movilidad Urbana, Alcaldía Intibucá



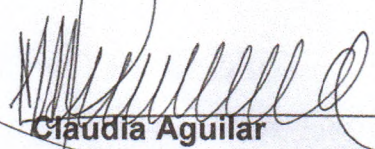

Valentín Rodríguez
Director de Justicia,
Alcaldía Intibucá



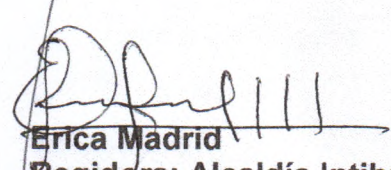

Edy Meza
Regidor la esperanza

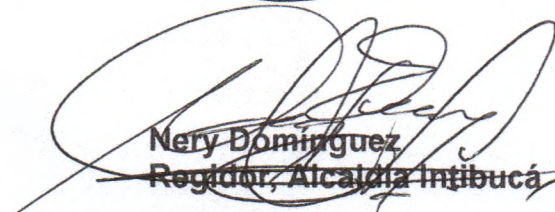

Gaspar Domínguez
Auditor, Alcaldía Intibucá

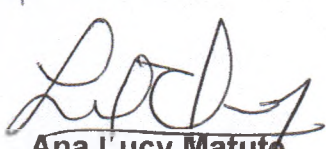


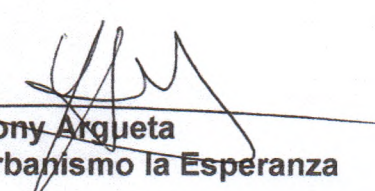

Claudia Aguilar
Vicealcaldesa Alcaldía la Esperanza


Cristel Urquía
Vicealcaldesa, Alcaldía Intibucá


Erica Madrid
Regidora; Alcaldía Intibucá


Nery Domínguez
Regidor, Alcaldía Intibucá


Ana Lucy Matute
Regidor; Alcaldía la Esperanza


Yony Argueta
Urbanismo la Esperanza



MUNICIPALIDAD
DE INTIBUCÁ

Teléfonos:
(+504) 2783-0069 / 2783-0660

@municipalidaddeintibuca



correo electrónico:
alcaldiaintibucá@gmail.com

*Intibucá es
para todos*